



COMPETENCIAS

De acuerdo con el RD 1393/2007, anexo 1.3.2., se garantizará como mínimo, que los estudiantes adquieran las siguientes competencias básicas, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES, como:

- Que hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Para la planificación de la enseñanza del Grado en Logopedia de la UVa, se consensuó trabajar de forma común con aquellas competencias formuladas en la Orden CIN/726/2009 de 18 de marzo (BOE de 26 de marzo) que resumen en buena medida las anteriores y las competencias detalladas en el Libro Blanco de Logopedia.

Entre las competencias publicadas contamos con un primer bloque de **Competencias Generales (CG)** que fueron numeradas de forma sucesiva (CG1.CG2. etc.). Algunas de ellas se han ido completando con las **Competencias Específicas (CE)** recogidas para cada uno de los Módulos que conforman el Plan de Estudios de Logopedia.

Además, entre las Competencias señaladas en el Real Decreto, se han extraído aquellas que se han considerado **Competencias Transversales (CT)**, es decir aquellas que se fomentarán desde diferentes asignaturas y materias del plan de estudios. Además serán consideradas aquellas competencias transversales que la UVa promueve entre todas las titulaciones:

- el dominio básico de un idioma extranjero, preferiblemente inglés,
- el dominio básico de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC),



- y la adquisición de competencias orientadas al desarrollo del perfil para el ejercicio profesional al que da acceso la titulación.

En conjunto, son competencias del Plan de Estudios del Grado en Logopedia:

COMPETENCIAS GENERALES (CG) Y ESPECÍFICAS (CE)

CG1.	Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
CG2.	Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
CE2.1.	Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
CE2.2.	Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
CE2.3.	Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; <ul style="list-style-type: none">➤ los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias;➤ los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias;➤ las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo;➤ los trastornos de la fluidez del habla;➤ las afasias y los trastornos asociados;➤ las disartrias;➤ las disfonías;➤ las disglosias;➤ las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos;➤ las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales;➤ el mutismo y las inhibiciones del lenguaje;➤ las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
CE2.4.	Realizar una evaluación tras la intervención.
CG3.	Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
CG4.	Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
CG5.	Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.



- CE5.1. Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
 - CE5.2. Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
 - CE5.3. Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
 - CE5.4. Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
 - CE5.5. Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje:
 - trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos;
 - los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo,
 - los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias;
 - los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias;
 - las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo;
 - los trastornos en la producción del habla: fluidez, disartrias, disglosias; laringectomizados;
 - las afasias y los trastornos asociados;
 - las disfonías;
 - las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos;
 - las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales;
 - el mutismo y las inhibiciones del lenguaje;
 - las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
 - CE5.6. Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
 - CE5.7. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
 - CE5.8. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
 - CE5.9. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
 - CE5.10. Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.
 - CE5.11. Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.
 - CE5.12. Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
 - CE5.13. Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.
 - CE5.14. Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
 - CE5.15. Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
 - CE5.16. Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
 - CE5.17. Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
- CG6. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como



	<p>el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.</p> <p>CE6.1. Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.</p> <p>CE6.2. Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.</p>
CG7.	Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
CG8.	Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
CG9.	Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.
CG10.	Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
CG11.	Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
CG12.	Fomentar las habilidades comunicativas en la población general.
CG13.	<p>Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.</p> <p>CE13.1. Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología.</p> <p>CE13.2. Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.</p> <p>CE13.3. Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística y análisis del discurso y la comunicación.</p> <p>CG13.4. Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje</p> <p>CE13.5. Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.</p>
CG14.	<p>Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.</p> <p>CE14.1. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.</p> <p>CE14.2. Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos;➤ los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo,➤ los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias;➤ los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias;➤ las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo;➤ los trastornos en la producción del habla: fluidez, disartrias, disglosias; laringectomizados;➤ los trastornos de la fluidez del habla;



	<ul style="list-style-type: none">➤ las afasias y los trastornos asociados; las disartrias;➤ las disfonías;➤ las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos;➤ las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales;➤ el mutismo y las inhibiciones del lenguaje;➤ las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
CG15.	Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, y procedimientos de la intervención logopédica.
CG16.	Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
CG17.	Elaborar y redactar informes de exploración, evaluación y diagnóstico logopédico, de seguimiento, de finalización de la intervención y derivación.
CG18.	Evaluar la propia intervención profesional para optimizarla

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT) (Instrumentales, personales y sistémicas) :

CT1.	Debe ser capaz de observar y escuchar activamente
CT2.	Motivación por la calidad de la actuación
CT3.	Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión
CT4.	Trabajo en equipo
CT5.	Compromiso ético
CT6.	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario
CT7.	Creatividad en el ejercicio de la profesión
CT8.	Autonomía y regulación de su propio aprendizaje
CT9.	Habilidad en las relaciones interpersonales
CT10.	Capacidad de organización y planificación
CT11.	Adaptación a nuevas situaciones
CT12.	Resolución de problemas
CT13.	Razonamiento crítico
CT14.	Capacidad de análisis y síntesis
CT15.	Capacidad e interés por el aprendizaje autónomo
CT16.	Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
CT17.	Iniciativa y espíritu emprendedor
CT18.	Gestionar la relación con el otro
CT19.	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT20.	Capacidad de gestión de la información



CT21. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, además de impulsar valores como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y el fomento de la educación y la cultura de la paz

CT22. Adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz
--

